



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO 182.1

MAT: APRUEBA CONTRATO A
HONORARIOS LUIS PARDO
CUEVAS, PROGRAMA
MÁS CAPAZ.

LAJA, 09 de enero 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 47 de fecha 04.01.17 del Coordinador Programa Más Capaz, autorizado por la Directora (R) del Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de honorario: Sr. Luis Pardo Cuevas.
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato a Honorarios de fecha 03 de Enero 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Don Luis Adolfo Pardo Cuevas, R.u.t. N° , por el Programa Más Capaz, curso Técnicas en Soldadura, desde el 03 al 20 de Enero 2017.
- 2.- **ORDENÁSE** el pago con imputación a la cuenta complementaria 1140511 Fondos Mas Capaz del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Pardo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/